

LA CISTERNA, 14 MAY 2010

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el D.F.L. N° 1 de 1996.

TENIENDO PRESENTE: 1. Que mediante memorando N° 197 de 2010 el Jefe (s) del Departamento de Educación solicita autorización para efectuar la designación, entre otros, del profesional que más adelante se individualiza, a fin de cumplir funciones en el Liceo Ministro Abdón Cifuentes en la asignatura de lenguaje, a lo que la autoridad otorgó su conformidad.

2. Que el profesional no cuenta con registro en Contraloría General de la República.

DECRETO:

1º DESIGNASE en calidad de contratado al profesional de la educación que a continuación se individualiza:

| | | |
|-----------------|---|--|
| NOMBRE | : | ORTIZ SALGADO EDUARDO ANDRES |
| RUN | : | 16124633-6 |
| FUNCION | : | DOCENCIA |
| ASIGNATURA | : | LENGUAJE |
| TITULO | : | PROFESORA DE EDUC. MEDIA EN CASTELLANO |
| INTITUCION | : | UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ |
| Nº HORAS | : | 36 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES |
| FECHA INICIO | : | 18 DE MARZO DE 2010 |
| FECHA TERMINO | : | 28 DE FEBRERO DE 2011 |
| ESTABLECIMIENTO | : | LICEO MINISTRO ABDON CIFUENTES |
| NIVEL | : | ENSEÑANZA MEDIA |
| JORNADA | : | DIURNA |

2º PAGASE la remuneración básica mínima nacional, más las asignaciones que le correspondan en derecho.

ANOTASE, COMUNICASE Y TRANSCRIBASE a Contraloría General de la República para su registro.

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

MLI.POF.MTG.RFF.EVM.naa.-
DISTRIBUCION:

1. Contraloría General de la República.
 2. Secretaría Municipal.
 3. Dirección de Control.
 4. Dirección de Administración y Finanzas.
 5. Departamento de Educación.
 6. Unidad de Remuneraciones.
 7. Unidad Licencias Médicas.
 8. Unidad de Recursos Humanos DEM.
 9. Of. de Partes.
 10. Archivo.-
- 2010-04-23



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL